

BINARIA SEGUROS

DE VIDA Y RETIRO S.A.

Código de Ética y Conducta

Contenido

1	Nuestro compromiso ético	2
2	Sujetos comprendidos	2
3	Misión y valores.	3
4	Nuestro ambiente laboral	4
5	Seguridad e higiene en el trabajo	4
6	Herramientas de trabajo y recursos informáticos	5
7	Protección del medio ambiente	5
8	Protección de datos	6
9	Nuestra comunicación Institucional	6
10	Como nos relacionamos con los demás	7
11	Prevención de Lavado de Activos, Fraude, Corrupción y Soborno	8
12	Anticorrupción	9
13	Atenciones comerciales	9
14	Conflictos de intereses	10
15	Gestión del Código de ética y estándares de conducta	10
16	Divulgación	11
17	Cumplimiento Legal y Regulatorio	11

1 Nuestro compromiso ético

El comportamiento ético no es una opción, es parte integral y estratégica del ejercicio de nuestros negocios. En Binaria creemos en la defensa del comportamiento ético, y promovemos que todas las actividades den respuesta a esta convicción.

La aplicación de los principios de este Código puede confrontar al individuo con decisiones difíciles o incertidumbre acerca de la acción apropiada. En estas circunstancias se deberá recurrir a los canales establecidos por la Sociedad para la gestión ética.

Para regular y dar claridad a los diferentes aspectos del presente Código, se desarrollarán políticas, protocolos y procedimientos que le permitan a cada miembro integrante de Binaria, en el marco de su actividad profesional y de las relaciones que a causa de esa actividad, mantienen entre sí o con terceros, actuar dentro de un marco de legalidad, con estándares de profesionalidad, integridad y sentido de la responsabilidad. Este Código no define particularidades sobre todos los temas, sino que parte del buen criterio del lector, quien ante un caso de duda deberá preguntarse lo siguiente:

- ¿Esta situación me genera intranquilidad?
- ¿Siento que hay algo indebido en esta situación?
- ¿Siento que mi proceder sería acorde con los principios éticos establecidos en este Código?
- ¿Cuáles serían las consecuencias de mi comportamiento frente a la empresa y la Sociedad?

El comportamiento individual influye en el comportamiento colectivo, por tanto guardar una conducta que responda a nuestros principios contribuye a la gestión de riesgos, e incide positivamente en la dinámica empresarial.

2 Sujetos comprendidos

Este Código de Conducta define las reglas fundamentales para los integrantes de Binaria y debe ser considerado una guía para la toma de decisiones de nuestros equipos de trabajo, y contribuye a la identificación de situaciones que afecten la ética empresarial de Binaria.

La coherencia se construye con los actos cotidianos, todos somos garantes de los principios corporativos y debemos dar ejemplo en nuestras relaciones con los grupos de interés. No hacerlo puede conllevar a acciones disciplinarias, sanciones, e incluso a la terminación de la relación laboral o contractual, de acuerdo con lo dispuesto en este Código, el reglamento interno de trabajo y la normativa vigente.

Todos los integrantes de Binaria deberán conocer las disposiciones contenidas en este Código de Ética y Estándares de Conducta, de esta manera, con el fin de darle máxima difusión, el cual se encontrará disponible en la página web y en la intranet de Binaria Seguros a fin de dar la difusión que su importancia requiere.

Asimismo Binaria procurará que los terceros contratados que mantengan relaciones profesionales con la Compañía conozcan los aspectos fundamentales de este Código.

Este Código se complementa con las demás Normas y Manuales de la Compañía.

3 Misión y valores.

Nuestra misión es brindar a familias y empresas una variada oferta de productos de seguros de vida, salud ahorro y retiro, que sirvan como soluciones para construir un futuro previsible, basados en una atención personalizada y en la más alta calidad humana y profesional

- **SOLIDEZ:** Estamos respaldados por nuestra sólida trayectoria como organización empresarial, con presencia en todo el Territorio Argentino.
- **RESPONSABILIDAD:** Ponemos especial cuidado y atención en nuestro accionar, cumpliendo de manera responsable con el compromiso de desarrollar eficientemente nuestro trabajo.
- **INTEGRIDAD:** Nuestra palabra es la garantía. Actuamos y nos mostramos tal cual somos, con honestidad y ética profesional, de manera justa y tolerante. La integridad implica sensatez y moderación en todos nuestros actos y en la aplicación de las normas y políticas organizacionales, tanto las dirigidas a nuestro público interno como al resto de nuestros grupos de interés.
- **RESPECTO:** Integramos la diversidad. Promovemos la comprensión, la escucha atenta y el respeto por las ideas de los demás, con la apertura suficiente para considerar cambiar las nuestras. De esta manera propiciamos un ambiente en el que imperan las buenas intenciones, actitudes, conductas, pensamientos, palabras y acciones.
- **PROFESIONALISMO:** Potenciamos el desarrollo de nuestras competencias y nos apasionamos por un trabajo bien realizado. Ponemos a disposición de nuestro trabajo todos nuestros conocimientos y competencias, con la pericia y el rigor necesarios para alcanzar los resultados esperados, dentro del marco de calidad y eficiencia definidos por la organización.
- **CALIDEZ:** Brindamos confianza, seguridad y contención. Encaramos nuestra labor con seriedad y responsabilidad, sin que ello signifique olvidar que somos un grupo de personas permeables a estados de ánimo y situaciones externas. Nuestro objetivo es dar respuesta a los desafíos que se nos plantean, poniendo especial atención en el compromiso asumido con toda nuestra gente, procediendo de manera afectuosa y segura, en pos de generar confianza.
- **INNOVACION:** Promovemos la mejora continua. Cambiamos, evolucionamos, hacemos cosas nuevas, ofrecemos nuevos productos/servicios y adoptamos nuevos

procesos y tecnologías que mejoren la experiencia del cliente, su valor percibido y la eficiencia operativa.

4 Nuestro ambiente laboral

En Binaria fomentamos y estimulamos fuertes relaciones de solidaridad interna, de compromiso, confianza, y esto es lo que nos da ese “sentido de familiaridad” que promovemos en nuestra Organización y nos hace distintos.

A Binaria la hacemos entre todos; es por ello que debemos llevar a cabo las tareas que nos fueron asignadas con dedicación y eficiencia, comprometiéndonos con el logro de los objetivos perseguidos por la Organización, siendo responsabilidad de los líderes de cada área transmitir oportuna y claramente cuáles son las metas a cumplir por los colaboradores que se encuentran a su cargo.

No se tolerará ningún tipo de conducta discriminatoria ni hostil entre quienes formamos parte de Binaria o con cualquier otra persona, ni cualquier forma de acoso psicológico, físico o sexual. Binaria impulsa la igualdad de trato para todas las personas independientemente de sus condiciones sociales, económicas, raciales, religiosas, sexuales y de género.

Nuestro modelo de conducción requiere líderes cercanos a los equipos, quienes deben ser modelos de conducta, transmitiendo y velando por el cumplimiento de éste Código; es por ello que en particular no se tolerará el abuso de autoridad, ni ninguna forma de acoso, amenazas o exigencias de llevar a cabo cualquier tipo de conducta como condición de empleo o para evitar consecuencias negativas.

La Compañía no promueve o exige afiliaciones políticas particulares y por lo tanto, ningún empleado, asesor, administrador o Director puede utilizar los medios o espacios corporativos para promover u orientar posturas políticas.

Cada integrante de Binaria Seguros tiene la posibilidad de recurrir a cualquiera de los líderes si detecta irregularidades en el trato hacia su persona que puedan constituir un incumplimiento a lo dispuesto en éste Código.

5 Seguridad e higiene en el trabajo

Binaria es una entidad que cumple con todas las normas vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo; no obstante, todos somos responsables de cumplir con las prácticas de seguridad.

En consecuencia debemos asumir el compromiso de tomar todas las precauciones necesarias para proteger a nuestros compañeros y a nosotros mismos, como así también

somos responsables de informar de manera inmediata a nuestro jefe directo si existiesen condiciones y/o prácticas inseguras que puedan provocar accidentes.

6 Herramientas de trabajo y recursos informáticos

Debemos recordar que todos los recursos que son puestos a nuestra disposición para desarrollar nuestras tareas, incluso aquellos que hacen a nuestro bienestar en el ambiente de trabajo, son propiedad de Binaria y por lo tanto debemos utilizarlos responsablemente evitando usos no previstos o abusivos.

Debemos ser eficientes en el uso de tales recursos, aprovechándolos lo máximo posible para realizar nuestro trabajo, pero haciéndolo también de forma austera.

También debemos procurar el cuidado de los recursos informáticos que se nos asignan y utilizarlos únicamente con el fin propuesto. Ello implica que no podamos descargar ni instalar en ningún dispositivo cualquier tipo de software sin la expresa autorización de la compañía.

Al tratarse de herramientas de trabajo, eventualmente Binaria podrá acceder a los dispositivos puestos a disposición del personal para realizar pruebas de seguridad, auditorias o incluso para eliminar cualquier tipo de software o archivo que no tengan relación con las tareas laborales.

En cuanto al correo electrónico, toda la información que se envíe o reciba a través del mismo debe relacionarse directamente con el trabajo y en particular no deberá ser utilizada con otros fines.

También forman parte de los activos de Binaria los derechos de propiedad intelectual que ostenta respecto a todos los conocimientos desarrollados en ocasión y razón del trabajo, como ser marcas, nombres, nombres de dominio, planos, sistemas, aplicaciones, procedimientos, métodos, diseños, etc.

7 Protección del medio ambiente

En Binaria estamos comprometidos con el cuidado del medioambiente, usando responsablemente los recursos necesarios para desarrollar nuestras actividades, minimizando así el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Todos somos responsables de:

- Separar nuestros residuos en origen, estando a nuestra disposición los tachos diferenciados de acuerdo al material, en cada una de nuestras oficinas.

- Cuidar y utilizar de forma eficiente los recursos a nuestra disposición para realizar nuestro trabajo. En particular fomentamos las “oficinas sin papeles”, priorizando el uso de herramientas digitales.
- Reutilizar los materiales que pueden ser reciclados.
- Cumplir con el compromiso de mantener nuestras oficinas libres de humo.

En Binaria somos conscientes de que mediante simples acciones también contribuimos a cuidar el medio ambiente, como por ejemplo apagar la luz, los equipos de computación o el aire acondicionado cuando nos vamos de nuestro lugar de trabajo, al igual que hacemos en nuestros hogares.

8 Protección de datos

La información es un recurso muy valioso para nosotros como Organización y por ello debemos ser sumamente responsables en su tratamiento, debemos saber que tratamos datos “sensibles” de las personas que eligen nuestros servicios.

Todos tenemos la obligación de guardar estricta reserva respecto a la información a la que accedemos para realizar nuestras tareas y solo podremos divulgarla con el único objeto de garantizar a nuestros clientes el acceso a los servicios que requieran, cumpliendo celosamente con la Ley de Protección de Datos Personales.

Debemos evitar la divulgación de cualquier tipo de información en cualquiera de nuestros ámbitos de relación personal y/o profesional.

El mismo celo tenemos que aplicar respecto a nuestra información privada y la de nuestros compañeros de trabajo; recordá que tu usuario y tu contraseña te identifican, por lo que debes tomar los recaudos posibles para que no sea conocida por terceros.

Debemos ser conscientes que el no adecuarse a las pautas descriptas no solo implica violar éste Código, sino que también puede significar la violación de las normas vigentes, siendo posibles entonces de las sanciones que allí se establezcan.

Tampoco debemos olvidar que nuestra obligación de confidencialidad permanece vigente aún cuando hubiese finalizado nuestra relación laboral y en tal caso todos estamos obligados a devolver los documentos e información –en cualquier formato- a la que tuvimos acceso durante nuestra relación de trabajo.

9 Nuestra comunicación Institucional

Binaria cuenta con voceros expresamente autorizados para responder ante cualquier información requerida por personas ajenas o de los medios de comunicación. Si por alguna razón te contactas con algún un medio/periodista o sos invitado a participar en

representación de BINARIA en un evento, conferencia o cualquier ámbito público, previamente debes contactarte con el COMITE DE DIFUSION a efectos de recibir las autorizaciones pertinentes.

En cuanto a tu participación en cualquier red social o plataforma digital, recordá que:

- Nunca debes hacerlo en nombre de Binaria.
- Debes respetar los principios de confidencialidad, privacidad y lealtad que surgen de éste Código, de cualquier otro documento que hubieras suscripto como colaborador de la Empresa y de los establecidos en las normas vigentes.
- Debes abstenerte de hacer uso de la imagen visual de Binaria en ninguna red social o plataforma digital de la que seas usuario. Tampoco exponer tu imagen en ninguna red social o plataforma digital utilizando el uniforme de Binaria.

10 Cómo nos relacionamos con los demás

Como consecuencia de nuestra misión y valores, hemos sabido ganar un lugar de respeto en el mercado, comprometiendo hacia todas las personas con las que interactuamos relaciones serias basadas en nuestro compromiso y valores institucionales.

Clientes

Quienes eligen nuestros productos, ya sea para protección, ahorro o inversión son la razón de ser de nuestra Organización. Por eso debemos seguir esforzándonos para proporcionarles los más altos estándares de calidad y de atención personalizada en cada uno de los servicios que ofrecemos.

Nuestra competencia

Debemos competir con todo nuestro vigor, pero siempre lealmente. No mentimos ni pretendemos inducir a errores a quienes consultan acerca de nuestros servicios, proporcionándoles información justa y equilibrada.

Siempre negociamos de buena fe y cumplimos con los compromisos que asumimos;

No divulgamos información falsa ni realizamos prácticas tendientes a desprestigiar a nuestros competidores.

No aceptamos la utilización de métodos ilegales o faltos de ética (tales como engaños, sobornos o amenazas) tanto para obtener información sobre la competencia como para mejorar nuestra posición, captar nuevos clientes o influenciar funcionarios públicos.

Tampoco participamos en ningún acuerdo que pretenda limitar la libre competencia, fijar precios o repartir el mercado.

Proveedores

La construcción de la relación con nuestros proveedores se basa en vínculos cercanos y perdurables, preservando siempre el respeto mutuo de los compromisos establecidos en los contratos y promoviendo el trato justo.

La selección y contratación de productos o servicios a terceros debe realizarse con criterios técnicos, profesionales y económicos objetivos, atendiendo siempre las necesidades e intereses de Binaria.

No establecemos vínculos con proveedores que infrinjan la ley ni toleramos cualquier forma de trabajo degradante o peligrosa para la salud, alentando el respeto por los mismos principios éticos que Binaria persigue.

Comunidad

Somos conscientes del impacto de nuestra gestión y la capacidad de incidir en el desarrollo de las regiones donde tenemos presencia, por lo tanto estamos comprometidos con una gestión responsable y una participación activa en los procesos de transformación social mediante aportes institucionales o donaciones, así como el voluntariado corporativo.

Sector Público

Respetamos las convicciones políticas y somos imparciales en los procesos electorales de nuestro país. Creemos en la institucionalidad, en el trabajo articulado con las instituciones de control, por eso participamos y compartimos conocimiento en aquellos asuntos de relevancia para la competitividad y el desarrollo sostenible.

11 Prevención de Lavado de Activos, Fraude, Corrupción y Soborno

Binaria está comprometida con la lucha internacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Protegemos el actuar y el buen nombre de la Sociedad, evitando relaciones comerciales que puedan involucrar el lavado de activos, la financiación del terrorismo y otros delitos.

Repudiamos el fraude en todas sus formas, y en tal sentido no permitimos relaciones mediadas por pagos inapropiados, promesas y ofertas económicas, de empleo u otros beneficios que puedan influenciar una toma de decisión y privilegien intereses particulares.

Nuestro accionar no tolera prácticas que atenten contra la transparencia y la legalidad en la interacción entre personas, empresas e instituciones de los sectores público y privado. Si

identificamos la realización de dichas prácticas, debemos reportarlas inmediatamente al Oficial de Cumplimiento.

12 Anticorrupción

En Binaria Seguros rechazamos expresamente cualquier tipo de conducta tendiente a influir de forma inapropiada sobre el actuar y la voluntad de cualquier funcionario público.

En tal sentido, los obsequios o beneficios hacia un funcionario público –cualquiera sea su rango-, deberán tratarse de una mera cortesía y, en razón de un acontecimiento en que sea usual hacerlo (p. ej. las fiestas de fin de año), debiendo asegurarse de que no pueda ser interpretado como una forma de influencia en sus decisiones.

A partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, los incumplimientos de la norma podrán afectar directamente al Directorio de Binaria y a la empresa misma, haciéndose pasible de una sanción penal ante la comisión de los siguientes delitos:

- Cohecho y tráfico de influencias, nacional y transnacional.
- Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, previstas por el artículo 265 del Código Penal.
- Concusión, prevista por el artículo 268 del Código Penal.
- Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, previsto por los artículos 268 (1) y (2) del Código Penal.
- Balances e informes falsos agravados, previsto por el artículo 300 bis del Código Penal.

Se trata de delitos en los que, en forma directa o través de un tercero se pretenda influir en la voluntad de un funcionario público mediante el ofrecimiento de algún beneficio económico o incluso cuando se hiciera entrega de tal beneficio por solicitud de un funcionario público.

13 Atenciones comerciales

En ocasión y en razón de tus tareas o posición dentro de la Organización puedes recibir o entregar algún presente (ya sea un objeto o un servicio como comidas, hospedaje, etc.), siempre que éste tenga un carácter simbólico y se trate de una cortesía.

Por lo tanto, no debes aceptar ni ofrecer regalos, atenciones, servicios o cualquier otro beneficio de cualquier persona o entidad que pueda afectar tu objetividad o influir de alguna manera en las relaciones que mantenemos con terceros.

14 Conflictos de intereses

En aquellos casos que los intereses personales sean contrarios y se antepongan a los de Binaria surgirá un conflicto de intereses que compromete la imparcialidad de nuestras decisiones. Debemos evitar aquellas prácticas que puedan generar de manera real, potencial o aparente beneficios particulares o ventajas indebidas a terceros.

Al respecto, debemos considerar lo siguiente:

- **ACTIVIDAD INDEPENDIENTE:** No está prohibido realizar actividades independientes en tanto sean fuera del horario laboral y que las mismas no perjudiquen a Binaria ni resulten competencia de cualquiera de los servicios/productos que ofrecen Binaria y/o el resto de las empresas que componen el Grupo OSDE
- **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA:** No se debe hacer uso de la información de negocios y/o nuevos emprendimientos y/o situaciones comerciales a las que pudo acceder en ocasión de desarrollar sus tareas o de la que haya tomado conocimiento dentro del ambiente laboral; ello no solo implicaría violar éste Código sino también faltar a su deber de lealtad previsto en la legislación laboral.
- **USO DE LOS RECURSOS CON FINES PARTICULARES:** Bajo ninguna circunstancia se deberán utilizar los recursos económicos, humanos materiales o instalaciones pertenecientes a Binaria para su propio beneficio.

15 Gestión del Código de ética y estándares de conducta

Velar por el cumplimiento del presente Código de Ética y Estándares de Conducta es una responsabilidad de todos, para ello empleados, asesores, proveedores, clientes, directores, accionistas y todos nuestros grupos de interés cuenta con canales que facilitan la denuncia de cualquier situación que atente contra lo enunciado en este documento.

Binaria contará con un Comité de Ética y/o cumplimiento, conformado por un número impar de miembros y presidido por un integrante del Directorio. Dicho Órgano podrá acudir al consejo de un tercero cuando, a su juicio, la complejidad del caso así lo amerite. Si el tema a debatir está relacionado directamente con alguno de los miembros del Directorio o el Auditor Interno de la Compañía, el Directorio actuará como Comité de Ética, designando para tal efecto a tres (3) de sus integrantes, con prescindencia del Director involucrado.

Este Comité tendrá como funciones principales:

- Actualizar y hacer seguimiento a la aplicación de las disposiciones de este Código.
- Determinar las acciones necesarias para la divulgación del Código.

- Desarrollar estrategias de fortalecimiento de los estándares de conducta ética hacia el interior de la Compañía.
- Actuar como máxima autoridad de resolución de conflictos de interés, establecer si se ha usado indebidamente información privilegiada, autorizar regalos e invitaciones, por fuera de los lineamientos definidos en este Código y, en general, si se ha incurrido en conductas contrarias a la ética empresarial.
- Las demás que se definan en los reglamentos de cada Comité y que no sean contrarias a lo dispuesto en el presente Código.

16 Divulgación

Binaria se compromete en la implementación de mecanismos que garanticen la divulgación de las disposiciones del presente Código de Ética y Estándares de Conducta a todos los empleados, asesores, administradores y Directores de la Compañía.

Los destinatarios del presente Código deberán actualizarse de su contenido en cada ocasión en que el presente Código reciba modificaciones.

17 Cumplimiento Legal y Regulatorio

Dentro de los principios fundamentales de actuación, Binaria asume el compromiso de dar cumplimiento estricto a las leyes, contratos y las obligaciones que de ellos se derivan.

Todos los Empleados son responsables de conocer y cumplir con éste Código, así como cualquier otra norma legal o regulatoria que regula la actividad. En virtud de ello y a fin de dar un cumplimiento efectivo de este principio Binaria procura que todas las personas que forman parte de la Compañía sean capacitadas e informadas de las normas que rigen la actividad. El incumplimiento normativo no solo afecta la imagen reputacional, implica asimismo, falta de credibilidad y confianza.